

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
JORGE VOLIO

Suscripción mensual, 50 cts.

Calle 21 Sur, N° 282

AÑO I

San José, Costa Rica, jueves 30 de octubre de 1902

NUMERO 39

"LA JUSTICIA SOCIAL"

es el periódico que ofrece mayores ventajas al comercio que se avisa, es decir, del único comercio posible, pues aquel que no se avisa, apenas si vegeta.

1°—Por sus condiciones de BUENO, BARATO y POPULAR: bueno en su forma y contenido y como esto no reza con los comerciantes, bueno porque su edición será de las mejores; barato, el valor de la suscripción y el de los avisos, de modo que por una suma exigua el periódico reportará al comerciante inapreciables ganancias; y popular, porque quien niega que es el único á quien puede atribuirse justamente este título?

2°—Por su inmensa circulación; LA JUSTICIA SOCIAL como el caudaloso Amazonas arrastra su onda luminosa de mar á mar: esparciendo por doquiera sus noticias y recomendaciones que dichas en voz baja en la Administración, inmediatamente son voceadas y multiplicadas por el eco de ese papel extraño que repite aquí las incontables preciosidades del "Bazar de San José" de don Juan Rafael Mata, allá la finura de los muebles que fabrica Jorge Morales Bejarano, acá el nombre sonoro del Águila de Oro de Napoleón Soto y por todas partes el nombre y referencias del tenducho humilde de insignificante clientela que es transformado por los avisos al cabo de diez años en almacén de primera clase.

3°—Por sus condiciones de BUENO, BARATO y POPULAR: el bien en el siglo XX va vestido de avisos á principios hasta en los más apartados y lejanos lugares de la República; la curiosidad humana se fija en el vestido, el buen sentido en sus palabras. Comerciantes, AVISAR ES VENDER, quien no da, no recibe.

CONTRA LA CRISIS

Los que suscribimos participamos al público que con larga práctica de 30 años estamos en actitud de hacernos cargo de toda clase de trabajos de platería, especialmente en la hechura de

COPONES, CÁLICES

CRUCES ALTAS, CALDERETAS,

INCENSARIOS, SAGRARIOS,

PÁTENAS y todo lo concerniente á trabajos del culto católico.—Plateamos y doramos con toda perfección. Trabajamos durante muchos años en el taller del famoso maestro don José María Sibaja.

Ofrecemos dar exacto cumplimiento á los trabajos que se nos encomienden y precios económicos.

Atendemos con puntualidad los encargos que nos hagan, tanto de las villas como de cualquier otro punto.

Se componen relojes; todo clase de máquinas, etc., etc., quedando el parroquiano satisfecho del trabajo y del precio.

Visítad nuestro taller y os convenceréis.

Alajuela, 18 de Octubre de 1902.

JOSÉ ANGEL CHAVES.

FULGENCIO SOTO.

Aviso a los agricultores

Vendo un poco de almácigo de NARANJO en buen estado de trasplantar, á razón de diez céntimos el arbolito.

ISIDRO DIAZ M.

Zapote, Setiembre de 1902.

RAFAEL MEZA N

— CIRUJANO DENTISTA —

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina NE, del Mercado, frente á la "Botica de la Fé."

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos.

JARDINERIA BELLAVISTA

— FRENTE AL EMPODROMO —

Aquí se encuentra de venta: semillas, flores y verduras de toda clase, y plantas de unas y otras; lo mismo que árboles frutales y de adorno.

P. RUCAVADO.

UN OBRADOR

Avenida 8ª Este, contiguo á la Capilla Protestante.

DANIEL HERRERA

Otrece sus servicios en todo lo concerniente al ramo de sastrería. Recibe órdenes en su casa de habitación, 100 metros al Sur de la Cathedral.

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos. El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault y Cia.

Pídase en todas partes.

VICENTE CASTRO

DENTISTA

De regreso á esta capital, ofrece nuevamente sus servicios profesionales á su clientela

" LA JUSTICIA SOCIAL "

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
Presb. Dr. Otón Castro,
D. Manuel Ant. Gallegos,
D. Luis Barrantes Molina.

ADMOR., JORGE VOLIO

UN GRAVE ERROR

Bajo la Administración del señor Licenciado don Bernardo Soto, se dictaron varios acuerdos y disposiciones legislativas, tendientes todos á favorecer el periodismo nacional y á permitir su desarrollo entre nosotros.

Uno de ellos fué el que prohibiera la publicación de avisos de particulares en "La Gaceta."

Por otra disposición se concedía á los periódicos la rebaja del 75 % para las noticias que les trasmitiesen sus correspondientes.

Por otra se les concedió gratuitamente el correo.

Por otra se le suministraron gratuitamente las noticias traídas por el cable.

Esas medidas de protección siguieron rigiendo durante los sucesivos respetos.

Y gracias á ellas un país que antes á duras penas mantenía dos periódicos semanales, ahora ha podido dar vida simultáneamente á 5, 6, 7 y 8 diarios.

Y como la competencia engendra mejora, nuestra prensa es hoy reveladora de un grande y fecundo movimiento intelectual; nuestros periódicos ya no cifran su gloria exclusivamente en atacar á diestro y á siniestro el Gobierno: unos se esfuerzan en dar abundante información y otros en adoctrinar al Pueblo. Y el Pueblo que antes no leía hoy sigue con interés la marcha de la prensa.

Es esto un bien? es un mal? Nos parece que en un país republicano y democrático la sola pregunta es una blasfemia.

El periódico es la vida de la democracia.

En los Estados Unidos se le da tal importancia, que no hay población, por insignificante que sea, que no tenga su periódico: los colonos que en numerosa caravana van á establecerse en el Far West, llevan consigo su pequeña imprenta; y el periódico nace allí con la nueva población.

Dados estos antecedentes nos parece inexplicable la conducta del Gobierno, al crear una hoja

de publicidad anexa á "La Gaceta", en la cual se recibirán avisos de particulares, se publicarán las noticias del exterior y se insertarán artículos de interés general.

Esto es sencillamente establecer una competencia injusta á la iniciativa particular. Los periódicos viven del aviso. Si el "Herald de Nueva York" se vende á un precio que no paga ni el papel, es porque el aviso lo mantiene. Admitir avisos en "La Gaceta", ó en su anexo que lo mismo da, es probablemente matar por anemia el periodismo nacional.

Qué es lo que se pretende? Dar empleo á un buen copartidario? Bastante talento y energías tiene él para poder ser útil al país en cualquiera otro puesto de verdadera necesidad?

Aumentar la circulación de "La Gaceta"? con rebajar el precio de la suscripción y hacerla llegar gratuitamente á muchos empleados que hoy no la reciben (Jueces de Paz, Comisarios, etc.) estaría logrado ese objeto más eficazmente y con menos costo.

Y si estos sólo son los objetos ¿á qué negar á los periódicos las noticias por cable?

Por qué suprimir la rebaja del 75 % de que gozaban en el Telégrafo?

Por qué hacer la marcha de los periódicos de información?

Las medidas que combatimos no son reveladoras por cierto de un espíritu progresista ni demuestran gran tacto político.

Porque en la actualidad el Gobierno no tiene realmente opositores en la Prensa. Toda ella está casi exclusivamente en manos amigas, y todos estamos animados del sincero deseo de que nuestros mandatarios acierten en la gestión que les tenemos encomendada. "El Derecho" mismo, órgano de un Partido contrario, ha apagado sus fuegos y guarda una actitud de respetuosa expectación.

Pero si se retiran á la prensa las franquicias de que hasta hoy ha gozado; si en la presente crisis se obliga á las empresas periodísticas á soportar nuevos gastos, ¿cuáles serán los únicos periódicos que pueden vivir? Los que vivan de los favores del presupuesto, con mengua de la dignidad de sus redactores y de los fondos fiscales, ó los periódicos de oposición bullanguera que siempre cuentan con el favor del público.

A escoger, pues.

Reintegración precisa

Es necesario reintegrar á Cristo, Señor Nuestro, en su dominio y hacer que aquella vida, de la que es fuente, vuelva de nuevo á refrigerar é influir activamente en todos los miembros del organismo social, en el código de las leyes, en las instituciones nacionales, en las universidades, en las familias y en los derechos conyugales, en las cortes de los grandes y en los talleres de los obreros. Y téngase muy presente que de esto depende en alto grado aquella civilización de las naciones que con tanto ardor se busca; puesto que ésta se alimenta y vive, no tanto de aquellas cosas que se refieren á la materia, como las comodidades de la vida y la abundancia de los bienes terrenos, cuanto por las costumbres laudables y la práctica de las virtudes que son propias del alma.

(León XIII, Encíclica De Iesu Redemptore)

Lupus et agnus

Con el epígrafe de *El Asalto de un Convento*, publica el *Express du Midi*, de Toulouse, la siguiente relación. cuadro vivo y palpitante de lo acontecido uno de estos días en Landerneau, al ser arrojadas á la calle, 24 Hermanas de la Caridad de Combes:

"Fuí despertado á las dos de la madrugada y se me dijo:

—Esta vez la noticia es cierta; las tropas están en movimiento y se hallarán aquí al cabo de una hora.

La población se dirige á la gran plaza donde está situado el convento.

Son las cuatro: las tropas están allí

En el ángulo izquierdo de la plaza se ven 15 gendarmes á caballo; luego, á uno y otro lado, varios pelotones de soldados contentando á la compacta multitud.

Dos individuos en cuyas solapas se destaca una escarapela tricolor, esperan también: son dos comisarios de policía.

A las cinco menos cuarto parece que ha sonado la hora en que, previa autorización de la ley, pueden expulsar á las religiosas. Y en efecto, los dos comisarios avanzan hacia el convento seguidos de las tropas.

Repentinamente aparece un hombre enfrente de ellos y les dice con enérgica entereza:

—Vengo en nombre de la población indignada á protestar contra el acto odioso que vais á cometer... Quiero deciros bien alto, frente á frente, ya que cumplís una orden tan repugnante, el desprecio que inspira á las personas honradas la disposición de vuestros su-

periores. ¿Queréis arrojar á las mujeres que educan á los hijos del pueblo? Pues bien, la gente del pueblo va á defenderlas. No entraréis más que por la fuerza. Os prevengo que se ha decidido emplear la violencia; todos los que están aquí congregados no preferirán contra vosotros amenazas ni injurias, pero están dispuestos á rechazar el asalto.

El comisario de la policía Moerdes, sorprendido por aquellas palabras, se quitó respetuosamente el sombrero y dijo:

—Comprendo que protestéis

Y añadió, dirigiéndose á M. Villier, diputado, que es quien habla tan enérgicamente protestando contra aquel atropello:

—No es posible la conciliación. Pero por mi parte quisiera que.....

—Cumplid vuestro deber!—le interrumpió secamente monsieur Villiers.

Siguieron algunos segundos de silencio y luego se oyó una voz que gritaba:

—¡Cúmplanse las prescripciones de la ley!—Y un tambor, adelantándose, dió un redoble.

Primer aviso.—va á hacerse uso de la fuerza ¡Retiraos!—Esto dijo el comisario Moerdes, dirigiéndose á la multitud, no atreviéndose á emplear la fórmula legal, que es como sigue:

—Que los buenos ciudadanos se retiren—pues bien sabe que los que permanecen allí, á pesar de su orden, son los mejores ciudadanos de Francia.

Entonces siguió un movimiento de expectación. Muchas mujeres, lejos de huir, se acercaron á la puerta del convento formando tan compacta muralla que para penetrar sería preciso á los soldados abrir brecha.

¡Segundo aviso!—Otro redoble de tambor más largo que el primero.

Los defensores de las Hermanas, y sobre todo las admirables mujeres bretonas, responden estrechándose más y formando tan compacta masa, que durante tres cuartos de hora tuvieron que forcejar contra ellas, bien que en vano, los agentes de Combes.

Tercer aviso.—Un largo, interminable redoble de tambor.

El comisario repite la orden de despejar amenazando con la intervención de la fuerza armada.

Un grito enérgico, entusiasta, responde:

—¡Viva la libertad! ¡Vivan las Hermanas!

—¡Carguen!

Los gendarmes á caballo avanzan á trote lento. Pero cuando están á diez metros del improvisado batallón de mujeres que defienden á las Hermanas, un joven sacerdote se agarra á la brida del caballo del sargento, y dice:

—Para llegar á estas mujeres tenéis que pasar sobre mí.

—La tropa se detiene, titubea y por fin retrocede.

—¡Carguen!—se oye otra vez. Esta vez avanzan los caballos á

trote largo y se arrojan sobre el grupo. Los hombres, que están en primera línea, se defienden á palos y á puñetazos. Los caballos se encabritan, y un clamor de rabia se oye por todas partes, pues la caballería no consigue dispersar aquella masa de seres humanos. Por fin los gendarmes ceden otra vez y retroceden.

—¡Carguen!—se grita por vez tercera.

Otra vez avanza hacia el grupo la caballería y otra colisión se libra contra los gendarmes, hasta que se ordena la retirada de éstos.

—La tropa—grita entonces el que dirigía la innoble tarea.

Una compañía de infantería se adelanta á paso de carga y, obedeciendo la orden de un oficial, cuyo nombre callo, ejecuta el movimiento.

—¡Arrojad estas mujeres!

Entonces se entabló una fiera lucha; los hombres, golpeados por las culatas ruedan por los suelos. Se oyen perfectamente los golpes de los fusiles al dar sobre las personas; los palos chocan con los fusiles....

Derribados los hombres que constituían la primera brecha, aparece el batallón de mujeres y contra ellas—¡ah, valientes!—carga la tropa.

Cierto que los soldados tenían el deber de obedecer la orden de sus jefes; pero ¿debía cometerse aquel acto de incalificable brutalidad? ¿Se había dado orden para que un cabo descargase un culatazo sobre la cabeza de una joven? ¿Se había ordenado que fueran arrancados de un tirón los cabellos de una anciana?

¡Basta ya de vergüenzas é ignominias! La puerta del convento es abierta y una joven está allí, arrodillada brazos en cruz, impidiendo que cien hombres armados entren en el convento.

Gritábanle de todas partes que se retirara y ella respondía con firmeza:

—¡Nó!

Por fin, uno de los soldados le da un empellón y cae al suelo, creyendo la indignación de las personas honradas.

Los dos comisarios penetraron en el convento, seguidos de una compañía de gendarmes.

—No cedo más á la fuerza—dice la Superiora,—lo habéis comprobado ya.

Los dos agentes piden que se les reciba en una pieza cualquiera del convento, y allí, ante una meza; se da lectura al decreto firmado por Loubet.

Apenas el convento quedó vacío, fueron selladas todas las aberturas y los muebles todos.

Luego las tropas acompañaron á los comisarios hasta la estación, y durante el trayecto no dejaron de oírse mil protestas contra el acto brutal que acababa de realizarse.

La tiranía estaba consumada.

A. C."

La Reina Enriqueta de Bélgica

Ahora que acaba de morir la

Reina María Enriqueta de Bélgica, creemos de interés para nuestros lectores publicar algunos rasgos que pintan la bondad de su carácter.

Spa, donde murió, bonita ciudad, famosa por sus baños, era el lugar predilecto de la Reina. Allí habitaba la mayor parte del año y hacia largas excursiones en su coche que guiaba ella misma, ya sola ó acompañada de su hija Clementina.

Un día entró en una granja. Todos sus habitantes estaban trabajando en el campo y sólo quedaba en la sala de la casa una pobre anciana, clavada por los reumáticos en un sillón.

A una pregunta de la Reina, á quien no conocía, la viejecita le contestó: no, señora, ya no hay leche y yo no puedo ir al potrero á traer las vacas porque no puedo andar.

Eso no importa, y si Vd. me lo permite yo iré al potrero; deme sólo un balde.

Pero mi buena señora, Vd. es de la ciudad y no sabe ordeñar.

La campesina se engañaba, pues poco después entraba la Reina con el balde lleno de espesa leche. Mientras tanto la princesa Clementina había abierto el armario y había sacado tres tazas, un pan inmenso, cuchillos y había puesto el mantel.

Tres tazas! exclamó la paisana.

Pues no vamos á comer juntas! le preguntó la Reina. Pero como la enferma estaba parálitica fueron la Reina y su hija las que, con sus aristocráticas manos, encantadas y muy divertidas, le sirvieron de comer.

Otra vez, yendo como de costumbre en su coche, topó en su camino á dos traperos que encaramados en su carro maltrataban sin misericordia al pobre caballo que extenuado ya no podía andar.

Decididamente se interpuso en su camino exhortándolos á que no maltrataran más el animal. Los traperos la insultaron groseramente y como para burlarse de ella redoblaron sus látigos sobre el caballo. Entonces la Reina hizo dar media vuelta á su coche y los siguió hasta llegar al pueblo vecino de Fheux donde puso su queja á unos gendarmes, quienes detuvieron á los comerciantes de trapos.

Los gendarmes no omitieron al levantar acta escrita de la queja de señalar los títulos de la reclamante y así es que aquellos infelices ya iban á encontrarse culpables del delito de lesa-majestad por sus insultos, pero entonces la Reina tomó la pluma y rayó las palabras *Su Magestad la Reina de Bélgica*, diciendo que ella no demandaba á los insultadores como Reina sino como miembro de la "Sociedad Protectora de los animales".

Muebles bonitos, y baratos no hay duda, en Centro América; que son los del almacén de la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa número 531.

DE "LA REPUBLICA"

del martes 28 de los corrientes; tomamos lo que sigue:

"Las personas que van de San Miguel para Usulután y vice versa, procuran pasar el diabólico

punto de *Malpaicera* en las primeras horas de la mañana ó en las últimas de la tarde, por temor de morir de insolación, pues de las 12 a m á las 3 p. m. la atmósfera es irresistible. Cuentan que en la Administración del General Menéndez pasó por *Malpaicera*, de las 11 á las 12 m., un batallón que de San Vicente iba para San Miguel, y murieron aafixiados por esa atmósfera de fuego 14 soldados y seis quedaron locos.

El origen de este terrible aborto de la Naturaleza, si se me permite la palabra, fué la erupción que hizo el volcán de *San Miguel* en Enero del año 1844. Antes de la colosal erupción del año citado, la hoy *Malpaicera* era una laguna llamada "Ulupú", la cual quedó completamente cegada con los enormes montones de lava que vomitó el monstruo de la tierra. Hacia el Sur resultó un nueva laguna en la misma dirección de *Malpaicera*, llamada "El Camalotal". Al lado Norte también arrojó el volcán gran cantidad de lava, llegando al lugar llamado los "Güegüechos", en el camino que de la ciudad de San Miguel conduce á Chinameca. En este camino, dicen, que ocurrió el fenómeno siguiente: había una casa de campo, habitada, hacia la falda del volcán, la cual quedó completamente aislada de la lava, repartiéndose las corrientes á derecha é izquierda para irse á juntar á una distancia considerable hacia el mismo Norte, por lo cual no pereció asfixiada de calor la familia que habitaba dicha casa; sus pacíficos y creyentes moradores atribuyeron su salvación al haber colocado en la puerta de su habitación una imagen de San Antonio. ¡Cosas del fanatismo religioso!

Sí, cosas del fanatismo religioso!

El buen tono y delicadeza de las personas cultas, rechazan usar lo que otro haya usado; por lo tanto la única parte donde le aconsejamos comprar muebles, es en la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa número 531.

A los católicos.

Los mejores pensamientos, los sentimientos más puros y más fecundos son semejantes al grano, que permanecerá infecundo, sino se le deposita en una tierra preparada con cuidado, y se le cultiva durante su crecimiento.

Actos, actos y más actos, sin lo cual os enmoheceréis eternamente en vuestra indolencia.

En lugar de estos, cada uno de vosotros se sienta en su rincón, y allí se duerme, porque no sabe cómo trabajar, porque no tiene fé en su propia acción. Duda y es lo que lo pierde, porque la duda enervante afloja todos los resortes de la voluntad, debilita, embota todas las potencias del alma.

F. LAMENNAIS.

GACETILLAS

Acusación

La Sala de Casación ha rechazado la establecida por Eulogio Soto contra 14 honorables vecinos de S. Vicente q'con 140 más habían protestado en días pasados contra

los conceptos emitidos ante la Casación por seis vecinos de aquel pueblo contra su antiguo cura el Padre Carmona.

Gran surtido de muebles para todos los gustos, y baratos, el almacén de la fábrica de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa número 531.

Nupcial

Pronto la buena sociedad josefina presenciara una brillante fiesta. Nuestro amigo don Alfredo Volio conducirá triunfalmente ante el altar de himeneo á una espiñal trigueña: la señorita Celina Mata y la bendición del cielo sancionará su amor. Así han tenido la bondad de participárnoslo en elegante tarjeta los señores don Juan Rafael Mata y doña Rosaura de Mata, padres de la desposada. Que la paz, la abundancia y la alegría habiten siempre en el nuevo hogar.

¿Tan pronto?

Se dice que en cierta provincia hay un pequeño círculo de ex-civilistas que ha iniciado trabajos eleccionarios. Eso no tendría nada de malo; pero se asegura que los tales han empezado su propaganda por una campaña contra los más salientes republicanos transigentes de la pasada acción electoral. Nos resistimos á creer semejante rumor, pero si él se continúa publicaremos los hechos con todos sus detalles para que el público sepa á qué atenerse.

Esta noche

habrá en el Centro Español un concierto cuyos productos se dedican á la repatriación de una simpática artista, la señora Dordanova. Sus compañeras de arte doña Elsa de Echandi, la señorita Zelmira Segreda, don Alejandro Aguilar, don Ismael Cardona y otros tomarán parte en el concierto cuyo éxito deseamos.

El Doctor don

Juan J. Flores

ha regresado de su viaje con la salud un tanto quebrantada. Deseamos que ese quebranto no sea de importancia y hacemos los más fervientes votos por la completa salud de uno de nuestros más amados ciudadanos.

Asociación

de la Prensa

En las redacciones de periódicos fermenta la idea de la asociación. La medida se impone como de necesidad apremiante. Esperamos que el doctor Zambrana que es en realidad el decano de nuestros periodistas haga la convocatoria y á ella acudiremos gustosos.

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel,

Dentista Alemán.

ABONOS

Para flores

Según los trabajos de Grandean y Wagner, el mejor abono para estas plantas [ricino, heliotropo,

rosa, fucsia, etc], se compone de:
 Fosfato amónico...250
 Nitrato potásico...450
 Idem amónico...300

Se extiende este polvo sobre la tierra del tiesto y se riega con cuidado.

El inspector de agricultura en Francia, P. Vincey, aconseja las dosis siguientes:

Tiestos de 10 cm. de diám. 0,5 gr.
 „ de 12 „ de „ 1 „
 „ de 15 „ de „ 2 „
 „ de 20 „ de „ 4 „
 „ de 24 „ de „ 8 „

La periodicidad en la aplicación está en razón directa del crecimiento de la planta. En marzo y abril se puede aplicar cada quince días.

GORGOS

Los gorgos constituyen una de las familias de insectos más numerosas, tanto, que casi puede decirse que cada vegetal tiene su especie propia. Viven en sociedad, son pequeños y de una fecundidad maravillosa.

Entre los medios recomendados para destruir estos parásitos figuran los siguientes:

1°—Supresión de las ramas en que empiezan a aparecer.

2°—Aspersiones con agua salada.

3°—Extender alrededor de los árboles infestados una capa de 20 cm. de espesor de cal apagada en un círculo de 50 cm. de diámetro.

4°—Plantar en la base del árbol capuchina común (*tropeolum majus*) para que trepe por la planta infestada.

5°—También sirve una solución de nicotina [infusión de tabaco] que se emplea por aspersión en la planta ó con un pulverizador que hace deletérea la atmósfera de la estufa para toda clase de insectos. Bergmann propone colocar cerca de los tubos de calefacción recipientes con soluciones de nicotina para que el aire caliente arrastre las materias venenosas en particular muy tenues.

6°—Otro medio muy eficaz es poner hojas de laurel-cerezo, trituradas; desprende emanaciones que matan á los gorgos y otros parásitos de las plantas.

7°—Riegos con agua de jabón, y aún mejor con soluciones de acbar.

8°—Se riegan los rosales y se espolvorean con ceniza muy fina tamizada: da vigor á la planta.

UNA FAMILIA extranjera desea tomar en arrendamiento una casa grande con puerta cochera, dirigir se **apartado 104.**

Se desea comprar una máquina de vapor de 10 caballos ó más y vender una de 5 caballos.

APARTADO 104.

AVISO LA SASTRERIA DE Enrique Urreiztieta se ha trasladado á la calle 20 Sur n° 227 ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

Donde se ofrece á su clientela y demás amigos y al público en general, para todo lo concerniente al ramo de sastrería.

SE VENDE al contado ó á plazos cortos ó largos, con el 10% de interés mensual, una *muy buena y cómoda* casa de habitación decentemente amueblada—ó sin muebles—situada en el punto más céntrico de la ciudad, frente al lado sur del Seminario. Para informes sobre precio, dirigirse á la casilla del correo, número 273.

San José, Octubre de 1902.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios Judiciales
 LIBERIA—GUANACASTE

Referencias:—Lic. don Matías Trejos en San José. Lic. don J. León Quesada en Puntarenas.

Suministra toda clase de informes respecto de Guanacaste, sin más gasto que el porte.

Solicita en Liberia, suscripciones a *La Justicia Social*, periódico interesante y baratísimo.

CARLOS LARA

ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cleto González Víquez, 25 metros al Este de la Artillería.

AVISOS GRATIS

CAL DE CONCHA Y LADRILLO DE CONSTRUCCIÓN,

ofrezco vender en pequeño ó por mayor, sin competencia en precio ni en calidad. En casa de don Jesús Cubero, en Cartago, tengo depósito de dichos materiales.

MANUEL OROZCO.

DE LOS ALTOS de mi casa, alquilo la parte contigua á don Salvador Lara. Entenderse conmigo en San Pedro del Mojón.

ALONSO GUTIÉRREZ.

Se alquila mi casa de habitación.
 RAMONA G. de CASTRO.

Una persona honrada y con buenas recomendaciones, necesita ocupación de cualquier clase que sea. Informes en esta oficina.

EUSTAQUIO QUIRÓS, artesano se compromete á hacer todo trabajo de albañilería, pintura y tapicería. Referencias en esta oficina.

CASAS DE ALQUILER

Se alquilan las numeradas con los números 207 y 239, avenida central Este, bajos de Cuesta de Moras; pertenecientes á don Francisco Villafranca.

En Cartago se alquilan cuatro piezas contiguas á la casa de doña María Q. de Peralta, en donde se darán informes.—350 varas al E. del Parque Central.

Importante

En lo sucesivo no podré concurrir á mi oficina de abogado sino después de las 12 m.—Mis clientes podrán entenderse para el despacho de cualquier asunto con el Notario don Víctor Trejos, quien seguirá atendiendo todos sus negocios bajo mi dirección.

San José, 17 Setiembre 1902.

MATÍAS TREJOS.

AVISO Por 9,000 colones al contado se vende la casa que queda en la calle 21 Norte, frente á la casa de don Miguel Velázquez y contigua á la de Pagés Hermanos.

Para condiciones, en la misma casa informarán.

SE VENDE una casa esquinera en Heredia, frente al mercado, calle de la Victoria, muy cómoda para negocios de comercio. Mide por el Oeste 25 varas y por el Sur 50. Entenderse con don Diego Esquivel ó con el que suscribe.

Atenas, 1° de Octubre de 1902,
 JOSÉ VARELA S.

Ricardo L. Jiménez

MÉDICO-CIRUJANO

José J. Jiménez

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA

Antiguo despacho del finado Dr. Gerardo Jiménez.

7ª Avenida, frente á la Catedral.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Bauce de Costa Rica.

FELIX ARAYA HIJO

se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, albañilería, hortalería, pintura y fontanería. Se reciben órdenes en la oficina de este diario y en su casa de habitación, situada en la Avenida 12ª, cerca de don Federico Gólcher.

BREVA—AMERICANA

“KEYSTONE”

ACABA DE RECIBIR

T. ASSMANN & Cº

Hoy casi no se consume otra cerveza que, la famosa

CERVEZA “TRAUBE” DOBLE

que con las constantes mejores que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

LA FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

“LA COSTARRICENSE”

ALAJUELA

Acaba de recibir un variado y selecto surtido de útiles para sellos (última invención); también grabados especiales para Sellos de Curato. Consúltese precios á

TEÓFILO SIBAJA G.

TIP. POPULAR.